

ACTA DE LIQUIDACIÓN ORDEN DE COMPRA N° 102149 DE 2022 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS Y ESRI COLOMBIA SAS NIT- 830122983

Entre **LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS**, identificada con NIT número 900490473-6, Unidad Administrativa Especial con personería jurídica y autonomía administrativa y patrimonial, adscrita al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, representada por **GUILLERMO MARTINEZ DAZA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número **19.395.696**, expedida en Bogotá D.C., en su calidad de Secretario General, nombrado mediante Resolución Número 03473 del 06 de septiembre de 2022, debidamente posesionado mediante Acta No. 03473 del 06 de septiembre de 2022 y en uso de las facultades y funciones contenidas en la Resolución Número 00126 del 31 de enero de 2018 modificada por la Resolución No. 00974 de 2019, quien para efectos del presente documento se denominará **LA UNIDAD**, por una parte, y de otra parte **ESRI COLOMBIA SAS** identificada con número de NIT 830122983-1, Representada Legalmente por **MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No.79.943.176 expedida en Bogotá, quien actúa en calidad de Representante Legal suplente, por Acta N° 15 del 10 de enero de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2014 con el N° 01798620 del Libro IX., quien para todos los efectos del presente documento se denomina **EL CONTRATISTA**, hemos convenido por la presente acta, LIQUIDAR la Orden de Compra No. **102149-2022**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

- I. Que de conformidad con la solicitud allegada mediante memorando con radicado N° 2023-0007392-3 del 18 de octubre de 2023, recibido por el grupo gestión contractual el 05 de diciembre de 2023, suscrito por el supervisor y acorde con los documentos que conforman el expediente, y especialmente con el informe final de supervisión, el siguiente es el estado de la Orden de Compra No 102149-2021-:

OBJETO	<i>"Renovar el paquete ELA , conforme a las especificaciones técnicas definidas, mediante el instrumento de agregación de demanda para la suscripción de software por catálogo CCE-139-IAD-2020."</i>
VALOR ORDEN DE COMPRA CDP INICIAL N° 25522 RP N° 1224722	Cuatrocientos cuatro millones doscientos diez mil ochocientos cincuenta y cinco pesos M/CTE (\$404.210.855).
VALOR ORDEN DE COMPRA DCP N° 4722 RP N° 104022	Ciento cuarenta y cinco millones setecientos ochenta y nueve mil ciento cuarenta y cinco pesos M/CTE (\$145.789.145).
VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA	Quinientos cincuenta millones de pesos M/CTE (\$550.000.000).
VALOR PAGADO	Quinientos cincuenta millones de pesos M/CTE (\$550.000.000).
VALOR PENDIENTE POR PAGAR	N/A
FECHA DE EMISIÓN	14 de diciembre de 2022
FECHA VENCIMIENTO	24 de agosto de 2023
SUPERVISOR	MAURICIO ANDRES TELLEZ GARCES Subdirector Técnico Grado 21 – Subdirector Red Nacional de Información Designado mediante formato de fecha 23 de diciembre de 2022.

Que para culminar el trámite de liquidación de la Orden de Compra N°102149-2021, se evidencio que la supervisión estuvo a cargo del señor **MAURICIO ANDRES TELLEZ GARCES**, de conformidad con el formato de designación

ACTA DE LIQUIDACIÓN ORDEN DE COMPRA N° 102149 DE 2022 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS Y ESRI COLOMBIA SAS NIT- 830122983

de supervisión con fecha 23 de diciembre de 2022. Subdirector Técnico red Nacional de Información con la cédula de ciudadanía N° 80.168.976, Nombrado mediante Resolución No. 04521 del 29 de noviembre de 2022 y posesionado con acta 2084 del 01 de diciembre de 2022.

- I. Que de conformidad con el estado presupuestal y lo acreditado por el supervisor en el informe final de liquidación del 21 de noviembre del 2023 del contrato derivado de la Orden de Compra No. 102149-2022, en el cual fueron legalizados los pagos ante el Grupo de Gestión Financiera de LA UNIDAD, el **BALANCE FINANCIERO** es el siguiente:

VALOR INICIAL	
CDP INICIAL No. 25522	
RP No. 1224722	\$404.210.855
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$404.210.855
VALOR PAGADO	\$404.210.855
VALOR PENDIENTE POR PAGAR	No aplica
VALOR LIBERADO	No aplica
RP No.	

VALOR INICIAL	
CDP INICIAL No. 4722	
RP No. 104022	\$145.789.145
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$145.789.145
VALOR PAGADO	\$145.789.145
VALOR PENDIENTE POR PAGAR	No aplica
VALOR LIBERADO	No aplica
RP No.	

- II. Que igualmente el Supervisor de la Orden de Compra N° 102149 -2022 *certificó que "se han cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto de la Orden de Compra N° 102149-2022., así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal".*
- III. Que el Supervisor deja constancia que el contratista **ESRI COLOMBIA SAS**, cumplió a cabalidad el objeto de la Orden de Compra, y que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso y que estas cumplieron con las calidades y/o especificaciones exigidas en la Orden de Compra N° 102149-2022, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.
- IV. De conformidad con lo estipulado en la cláusula 18 del Acuerdo Marco de Precio, se constituyó garantía; póliza de cumplimiento No. 100238291 expedida por Seguros Mundial, como mecanismo de cobertura del riesgo, ni durante la etapa de ejecución de la Orden de Compra, ni en la etapa de liquidación se presentaron siniestros, por lo cual, no fue necesario hacer efectivas las garantías referidas, las cuales se encuentran vigentes al momento de la liquidación.
- V. Que para la Unidad y de conformidad con el Título 1 Capítulo 3 numeral 3, del Manual de Contratación; y el título único Capítulo 1,2,3 del Manual de Supervisión e Interventoría, y de conformidad con las obligaciones y funciones de supervisión de la Orden de Compra No 102149-2022, y el Informe Final

ACTA DE LIQUIDACIÓN ORDEN DE COMPRA N° 102149 DE 2022 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS Y ESRI COLOMBIA SAS NIT- 830122983

de Liquidación, el Secretario General suscribe la presente acta toda vez que el funcionario designado para la supervisión de la Orden de Compra N° 102149-2022, es conocedor de sus deberes y obligaciones y de las consecuencias que su inobservancia acarrea, en especial de las sanciones disciplinarias según el Nuevo Código General Disciplinario Ley 1952 del 2019 modificada por la ley 2094 del 2021 y la Ley 906 de 2004 por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal, realizó la correcta vigilancia y control de la gestión pública y control fiscal acatando la normativa establecida al respecto en la Ley 1474 de 2011.

Por lo anterior, en los términos del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 217 del Decreto 0019 de 2012, y de las cláusulas fijadas en Acuerdo Marco, las partes;

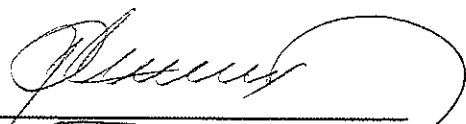
ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por **MUTUO ACUERDO** la Orden de Compra N° 102149-2022, suscrito entre **LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS y ESRI COLOMBIA SAS. - NIT 830122983**

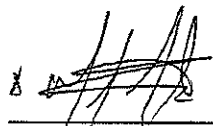
SEGUNDO: Declárese a **PAZ Y SALVO** por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas del LA Orden de Compra N° 102149-2022, de conformidad con lo señalado en el balance financiero.

Para constancia de lo anterior, se firma en Bogotá D.C., a los **14 FEB 2024**

Por la **UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS:**

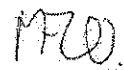


GUILLERMO MARTINEZ DAZA
Secretario General



MAURICIO ANDRES TELLEZ GARCES
Supervisor

Por el Contratista, **ESRI COLOMBIA SAS**



MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA
Representante legal

Elaboró: Martha patricia Amaya - Abogada Grupo Gestión Contractual
Revisó: Carlos Rodrigo Hilarion Gomez - Abogado Grupo Gestión Contractual
Revisó: Andrea Janeth Redondo Medina - Coordinadora Grupo de Gestión Financiera y Contable
Revisó: Laura Andrea Eslava Patarroyo - Coordinadora Grupo de Gestión Contractual

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	397423
Número de orden de compra a modificar:	102149
Entidad compradora:	UNIDAD ATENCION REPARACION INTEGRAL A VICTIMAS
Nombre del solicitante:	Laura Estefanía Lamprea Carvajal
Proveedor:	ESRI COLOMBIA SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Software I - ArcGIS
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-02-08 16:56:19

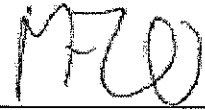
Detalle o justificación
El supervisor del contrato certificó que el contratista cumplió con las obligaciones técnicas, contractuales y de entrega de productos, acorde con los términos y condiciones establecidas en el Acuerdo Marco de Precios.



Firma ordenador del gasto

Nombre: GUILLERMO MARTINEZ DAZA,

Documento: 19.395.696



Firma de proveedor

Nombre:Manuel Francisco Lemos Ortega

Documento:79.943.176

